ACUERDO DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LAS CATEGORÍAS DE TITULADO MEDIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES Y TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA, SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (RESOLUCIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2017 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA).

En Madrid, a 10 de noviembre de 2017, reunidos los integrantes del Tribunal Calificador del proceso selectivo, se adoptan los Acuerdos siguientes:

PRIMERO.-

Habiéndose resuelto las reclamaciones sobre impugnación de determinadas preguntas del cuestionario correspondiente al examen de la fase de oposición en las categorías de Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes y Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, se anulan las preguntas siguientes:

Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes. Se anulan las siguientes preguntas, debido a un error en la formulación de las mismas:

- **Pregunta nº 23.** *Con respecto a la estabilidad presupuestaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Española,*

  a) *Una ley ordinaria fijará el déficit estructural máximo permitido al Estado y a las Comunidades Autónomas, en relación con su Producto Interior Bruto.*
  b) *El Estado y las Comunidades Autónomas habrán de estar autorizados por Ley para emitir deuda o contraer crédito.*
  c) *Los límites de déficit estructural y volumen de deuda pública sólo podrán superarse en caso de catástrofes naturales y recesión económica.*

- **Pregunta nº 37.** *Según el R.D. 937/2003, de 18 de julio, de modernización de los Archivos judiciales, el Archivo Judicial Central estará adscrito*

  a) *Al Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.*
  b) *Al Consejo General del Poder Judicial.*
  c) *A la Secretaría Técnica de la Secretaría de Estado de Justicia.*

- **Pregunta nº 44.** *¿Cuándo desaparece la denominación de "Reales Audiencias" y es sustituida por la denominación de "Audiencias Provinciales"?*

    a) *Ley Provisional sobre Organización del Poder Judicial, de 23 de julio de 1870.*
    b) *Ley Provisional sobre Organización del Poder Judicial, de 23 de junio de 1870.*
    c) *Ley Adicional a la Organización del Poder Judicial, aprobada por RD de 14 de octubre de 1882.*

- **Pregunta nº 60**. *En la norma internacional de descripción archivística ISAD(g), ¿cuál de las siguientes opciones no forma parte del Área de Identificación?*

    a) *Código(s) de referencia.*
    b) *Nombre del Productor.*
    c) *Nivel de adscripción.*

Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales. Se anula la pregunta siguiente, debido a un error en la formulación de la misma:

- **Pregunta nº 91**. *De acuerdo con el RITE (IT 3.3), las operaciones de drenaje, limpieza y tratamiento de torres de refrigeración, en instalaciones térmicas de potencia útil mayor a 70 kw, deberán realizarse*

    a) *Una vez al año.*
    b) *Semestralmente.*
    c) *Dos veces al año.*

En consecuencia, la puntuación total de la prueba, se calculará de la siguiente manera para cada una de las categorías profesionales, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria del proceso selectivo (Resolución de 27 de abril de 2017, de la Dirección General de la Función Pública – BOE nº 109, de 8 de mayo de 2017):

- **Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes**: el primer ejercicio se calificará con un máximo de 20 puntos, que se calcularán sobre 56 preguntas, en lugar de las 60 inicialmente formuladas.

- **Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales**: el cuestionario se calificará con un máximo de 100 puntos, que se calcularán sobre 109 preguntas, en lugar de las 110 inicialmente formuladas.

SEGUNDO.-

Se publican en anexos las plantillas definitivas de respuestas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR



Mario García Martínez